

Ministro de Economía en un seminario organizado por Clapes UC: Grau descarta déficit del Ejecutivo sobre "permisología" y afirma que empeoró en los últimos gobiernos

Para muchos *stakeholders* del Gobierno, dijo el economista Jorge Quiroz, esa agenda legislativa "no es un objetivo principal".

J. AGUILERA

El ministro de Economía, Nicolás Grau, afirmó ayer que son receptivos a las modificaciones que se pueden introducir al proyecto de ley Marco de Autorizaciones Sectoriales, que busca reducir la "permisología", y cuya tramitación espera finalizar durante este año.

La autoridad se enfrentó a dudas sobre incentivos, sanciones y capacidad de gestión en el sector público planteadas en un seminario organizado por Clapes UC este miércoles.

Eficiencia y política

Uno de quienes se manifestaron "escépticos" sobre los resultados de esta agenda fue el economista y director de empresas Jorge Quiroz. Afirmó que "entre los *stakeholders* del Gobierno, para muchos este no es un objetivo principal". Ejemplificó con el caso de la Dirección General de Aguas (DGA), que presenta retrasos de hasta 800% frente al plazo legal establecido para la autorización de obras hidráulicas mayores, pero en su Programa de Mejoramiento de Gestión (PMG) de 2023 midió, para cumplir un objetivo de "gestión eficaz", "el número de medidas de equidad de género implementadas en el año".

El ministro Grau interpretó



El ministro de Economía proyectó que este año se aprobará el proyecto para combatir la "permisología" en el Congreso, en un seminario de Clapes UC.

este análisis como un cuestionamiento a la capacidad de gestión del Gobierno. Comentó que "aquí han pasado cuatro gobiernos en el último tiempo, dos de ellos con ideas de derecha, donde se pone además un acento fundamental en la gestión (...), y el problema solo ha ido empeorando". En la misma línea, afirmó que los grupos que componen y se relacionan con el Ejecutivo no influyen en la mayor eficacia frente a esta tarea: "Los gobiernos anteriores no tenían esos *stakeholders*. Los gobiernos de derecha en general, digamos, tienen más votos del mundo de las inversiones, eso es un hecho de la

causa. Les ponen más recursos para sus campañas y, en general, ese mundo vota por ellos con más entusiasmo. Sin embargo, el problema ha ido empeorando".

Quiroz justificó sus dudas, y si bien reconoció que el proyecto tiene una buena inspiración, manifestó que "es lo que el ministro ha podido hacer o maximizar dentro de las restricciones. Y las restricciones son que hay muchos grupos que sencillamente no quieren este progreso".

Respuesta de Larraín

El director de Clapes UC, Felipe Larraín, que fue ministro de

Hacienda en dos de los gobiernos aludidos, concordó en que la problemática se ha ido agudizando con el paso de los años: "En esa época me acuerdo que eran cinco años (de demora) para un proyecto de envergadura, hoy día estamos en más de diez años. O sea, lo que ha habido es un deterioro. Yo no se lo quiero achacar a un gobierno específico, pero desde que a nosotros nos tocó estar en el gobierno en el periodo 2010-2013, claramente ha habido un retroceso".

Silencio administrativo

Otro de los debates fue más específico. Uno de los principales instrumentos que incorpora el proyecto de ley es un uso más intensivo del "silencio administrativo", que aprueba o rechaza un permiso en la medida en que se vence el plazo de respuesta establecido en la ley, aún cuando el servicio en cuestión no emita pronunciamiento.

De acuerdo a Quiroz, hay "temor" en el mundo empresarial por esta norma: "Hemos visto muchas situaciones donde teniendo incluso el permiso, la cosa se complica. O sea, la validez del permiso en Chile ha decaído, es un fenómeno social".

Grau, sin embargo, desdramatizó: "Es una opción del titular, tanto el positivo como negativo. Quienes hemos estudiado economía sabemos que si alguien tiene más opciones, no puede quedar peor. Entonces, en el peor de los casos no lo utiliza".